

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:
Esquelas mortuorias 1.^a plana á una columna 10 pesetas; 2.^a y 3.^a, 5; 4.^a y 5.^a, 3; 6.^a y 7.^a, 2; 8.^a y 9.^a, 1; 10.^a y 11.^a, 0,50; 12.^a y 13.^a, 0,25; 14.^a y 15.^a, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.
Pago adelantado

SUSCRIPCIÓN:
Vitoria 1 mes . . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . 5,00
Id. 6 . . . 9,00
Id. 1 año . . . 16,00
Extranjero 1 . . . 40,00 francos.
Pago adelantado
Oficinas: Estación, 47

EL SEÑOR
Don Antonio Pelaez y Gallego
 HA FALLECIDO EN LA VILLA DE ALEGRIA (ALAVA)
 á los 47 años de edad
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
 O. E. P. D.

Su aflijida viuda doña Agapita Fernández de Onraitia, hijos don Ventura y doña Maria de las Mercedes, madre doña Eusebia Gallego (Viuda de don Venturi Pelaez), hermanos, madre y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios.

Al participar á usted la desgracia que les affige, esperan de su caridad una oración para el alma del finado y su asistencia á la CONDUCCION DEL CADÁVER, que se verificará hoy JUEVES, á las SIETE de la tarde, desde la casa número 1 de la calle del General Alava al Cementerio de Santa Isabel, así como á los funerales que, por el eterno desancho de su alma, habrán de celebrarse MAÑANA VIERNES, á las ONCE, en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, de esta ciudad, por todo lo cual le quedarán muy reconocidos.
 Vitoria 9 de Mayo de 1912.

El duelo se recibe en la calle del General Alava, número 1, 2.^o derecha, y se despide en el Cementerio y en el átrio de la Iglesia.
 Los que por olvido no hubiesen recibido esquila se darán por avisados con la presente.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder á sus fieles diocesanos cincuenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión, parte de Rosario ó cualquier práctica piadosa que ofrecieren por el alma del finado.

LA SEÑORA
Doña Guadalupe Martínez Estechea
 Ha fallecido á las ocho y media de la noche del día de ayer
 A LOS 72 AÑOS DE EDAD
 Después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
 E. P. D.

Su hijo don Alberto Gil Martínez, Oficial de Sala de la Audiencia Provincial, sobrinos don Melión y don León Martínez Torres, primos y demás parientes.

Suplican á usted se sirva encomendarla á Dios, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, mañana viernes á las diez de la misma, por lo que le quedarán sumamente reconocidos.
 Vitoria 9 de Mayo de 1912.

Mañana á las ocho se celebrará misa en la capilla del Cementerio.
 El duelo se recibe y despide en el átrio de la Iglesia.—Casa mortuoria calle de la Florida 28, 3.^o izquierda.
 Los que por olvido no hayan recibido esquila, se darán por avisados con la presente.
 El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, concedió cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

HERALDO ALAVÉS
 Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Ramón de Landazábal
 Oculista
 Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.
 Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.
 Pobres de 10 á 11.
 San Antonio 15-1.^o

DR. FRANCO
 Consultorio general de Medicina y Cirujía, con especialidad en enfermedades de la madre.
 Se admiten ajustes.
 Consultas de 11 á 1 de 5 á 7.
 Gratis para los pobres los martes y viernes.
 DE NUEVE A ONCE
 Asistencia á partos Fueros 7-2.^o

Madrid

¿Se acomodarán?
 El debate del Congreso, muerto ó moribundo apenas iniciado, se arrastraba ayer languidamente. La escena hecha el día anterior por el señor Canalejas, cómico insuperable ante el coro, y aplaudida por este con el entusiasmo del que sabe que sólo permanecerá agrupado alrededor de aquel, dilatará el temido día en que le pongan la puchera á la funeral, divirtió á todos de la intensidad de combatir con la razón á quien se apoya en una mayoría que sólo escucha la voz del instinto. Es por eso por lo que hemos dicho repetidas veces nosotros que esta situación no morirá de muerte natural, porque se halla pronta á sacrificarlo todo por conservar la vida.

Un peligro amenaza, sin embargo, constantemente, dentro y fuera de las cámaras á este ministerialismo servil: La escasa continencia del señor Canalejas, su oratoria explosiva, las tempestades que sacuden sus nervios, no bien se

misionario del gabinete que la proyectó y ministro activo del gobierno que la aplicó; á decir tal vez á Palacio, tal vez á la calle de la Lealtad, seguramente al Ejército; ya veis, como yo soy muy otro del Moret que os habían pintado ó que habíais imaginado; la ley que defiende á la patria y ampara al ejército la mantengo yo; y no me importa que los republicanos se disgusten, y si no me importa, ¿entonces qué? ¡conservadores de la implacable de que nada me enlaza con ellos.

No estoy con los que ofrecen derogarla ni con quienes sin haberla querido antes, consientan ahora incluso su abreviada interpretación; estoy con la patria, con el Ejército y con la manroquia, que á ello equivale estar con la ley de jurisdicciones.

Esto vino á decir, en esencia el señor Moret haciendo que saltaran en el banco azul el señor Ministro de Estado, el de la Guerra y el presidente del Consejo y tan honda agitación advirtió el de la Cámara en el tendido de la mayoría que no halló otro remedio que matar al toro de un indecente gollista. ¿Seguirá en paz la corrida? ¿Tendremos huérfanos? ¿Habrá sido embolada desde ahora hasta esta tarde las astadas fieras? El momento político es difícil, más no olvidemos que hay una propensión marcadísima al acomodo.

MIGUEL PEÑALFOR

UNA INSTANCIA
Los vecinos de la calle del Sur
 Hemos tenido ocasión de ver un escrito, que por iniciativa de nuestro estimado amigo don José María de Azpiroz y firmado por todos los inquilinos y propietarios de la calle del Sur números 18 al 54 de esta ciudad, dirigida al señor director de los ferrocarriles del Norte en Madrid, el objeto de rogar al citado señor, que por quien correspondiera se colocara los suficientes W. S. en los muelles de carga y descarga de esta Estación de ferrocarril, pues resulta ser el estacionamiento inaguantable por más tiempo el estacionamiento que con lastimosas frecuencias tienen que presenciar los ciudadanos señores, desde sus respectivos domicilios.

Nos consta, que tanto el digno y celoso jefe de la citada estación señor Garrido como el activo é inteligente sobrestante de vías y obras señor Otero, han acogido con verdadero cariño la idea y se proponen influir en sus jefes, para que en breve plazo se realice esa mejora que tanto perjudicia á la higiene y á la moral y que hace ya años que por las autoridades se debía haber pedido á la Compañía una obra tan necesaria para todos.

Al propio tiempo, se solicita en el citado documento, que una vez se encuentre la brigada de obreros, en funciones, hagan desaparecer un foco de infección peligroso para la salud pública encauzando y canalizando allí á las aguas pluviales que quedan detenidas en una zanja inmundicia que existe al pie de uno de los muelles descu-biertos en la repetida Estación.

No dudamos un momento que dada la importancia que esto ocasiona, serán en el acto atendidos en sus justísimos y razonables deseos nuestras apreciables convicciones.

SUCESO MISTERIOSO
¿Un niño secuestrado?
 Continuamos sin noticias del suceso de Calcedo.

En Vitoria no se han recibido informes oficiales de la desaparición del niño á que se refería el correspondiente de La Rioja Serafin la Casa y de la que nos hacíamos eco en nuestro número de ayer.

Sin embargo la opinión pública está interesada en el asunto y no estaría de más que la policía practicase algunas gestiones para comprobar los rumores acogidos por la prensa ó desautorizarlos por completo.

La carencia absoluta de noticias del secuestro en Vitoria, permite suponer que hay algún error en la información que el correspondiente de Miranda envió á La Rioja de Logroño.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto con este asunto se relacione.

Un proyecto de ley
El trabajo de las mujeres
 Pendiente se halla de discutirse en el Senado, el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno á las mujeres y niños, en las fábricas y talleres.

El primer turno en contra de la totalidad, lo consumó el señor Salz y Espartero, el cual recusará que sea restablecido un artículo que la Comisión ha suprimido del dictamen; artículo, que como los demás del proyecto, había sido aprobado por el Congreso, en armonía con el convenio de Gobiernos entre ellos, los de Francia, Bélgica y con el acuerdo de varios y Bélgica.

Se trata del mínimo de horas que debe establecerse para el descanso de la mujer, en sus trabajos fabriles ó de taller. Este descanso no debe ser menor de once horas y así lo había acordado el Congreso; pero ahora de prosperar el dictamen de la Comisión de la Alta Cámara, no subsistirán esas garantías.

Este dictamen, no debe ser materia alguna para discutir. Nunca la acción del Estado aparece. Me fustiga en defensa de los débiles. Afortunadamente, la legislación va reaccionando. La acción de aquel espíritu se nota ya en la ley que venía en el momento de discutirse, que es verdaderamente triste y lamentable que para esas batallas tan formidables.

Hay que prohibir el trabajo nocturno á los niños y mujeres y concederles menos con garantía de que contarán por lo menos con once horas de descanso.

Ahora bien; este solo no basta. Es preciso que la Ley sea Ley, es decir, que se cumpla. Y cuando esto, porque de lo contrario de existir una ley de protección á la infancia y no cumplirse esa ley, muchas veces con escarnio de la moral, ya que se consiente la explotación de desgraciados pequeños en cines y variadas.

Leyendo periódicos
Perdiendo el tiempo
 Dice «Ejército y Armada»:
 «Mientras las Cortes se entretienen en discutir la crisis, ocupémonos nosotros en algo más interesante; hablemos de las negociaciones diplomáticas acerca de Marruecos.

Un punto—si no son erradas nuestras referencias—las paraliza: la delimitación del valle de Gárdia. Palmo á palmo nos disputamos el terreno; línea á línea se defienden por parte de España y por parte de Francia las que han de servir mañana de fronteras, más hipotéticas que reales, á los dominios suyos y nuestros.

Y el tiempo será de quien sea, habida cuenta de la incapacidad nacional para juzgar de la trascendencia de problemas tan hondos».

Tiene razón el colega militar. Cuanto más útil sería para el país tratar estas cuestiones nacionales, que tan indirectamente nos afectan, que perder el tiempo en debates políticos donde no hay más que hojearse y fuegos artificiales.

Borrascas parlamentarias
 De «La Epoca»:
 «Nos da el corazón que el alboroto de anoche en el Congreso no pasará de una tempestad en un vaso de agua. Ayer, en la ofuscación general, acaso hubiera ocurrido algo gordo, aunque tampoco excesivamente trascendente. Después del novísimo sombrero del conde de Romanones, nada. Pronto hemos de ver si estamos ó no equivocados, al pensar que de la jornada no quedará más que una nueva muestra de la esteril incongruencia en que vivimos.»

Ha sido un vidente el colega. Por la información telefónica de anoche verían nuestros lectores que de la borrascosa sesión del Congreso no ha quedado más que una nueva muestra de la esteril incongruencia en que vivimos, como dice «La Epoca».

El señor Moret
 «Iba ayer de muy mal humor. Se le ha agriado el carácter en su larga peregrinación, y apenas si le queda un camino para atravesar el desierto. Dentro de poco, él solo va á ser toda la caravana. Pero es difícil que un político se resigna á vivir solo con sus recuerdos, y el señor Moret fué ayer dispuesto á tirar piedras á todos los tejados.»

En primer término, al de los republicanos. Como se ve la fecha de consorcio nefando con ellos, no estaba mal la táctica de acometerlos. Luego el señor Canalejas, que ha suprimido la ley de Jurisdicciones con criterio conservador. Luego contra el señor García Prieto, que se fué del Gabinete Moret por la ley, y está tranquilamente en el de Canalejas, que ha exagerado el cumplimiento de esa ley. Y luego contra el general Luque, por razón semejante.»

He aquí un retrato de Moret hecho por España Nueva.

Ley de jurisdicciones
 Escribe El Universo:
 «Es intolerable, es absurda, es irritante la campaña que vienen haciendo los republicanos y socialistas contra la ley de jurisdicciones. Seguramente esta ley no será perfecta. Seguramente que es un buen jurista encontrarla en ella muchos puntos que corregir, que añadir ó que quitar. Con todas las leyes sucede lo mismo, y es lo probable, lo seguro, que no sea una excepción la ley que hubo que improvisar, que se realizó atropelladamente, porque así lo exigían las circunstancias del momento.»

Conformes colega. Ello es así pero lo que se quiere no es reformar la ley sino hacer que desaparezca para poder atacar impunemente al ejército base y sostén del orden social.

El suceso de ayer
¿UN OBRERO ELECTROCUTADO?
EN LA METALÚRGICA
SENSIBLE DESGRACIA

De cinco y media á seis, ocurrió ayer tarde en la Metalúrgica una sensible desgracia. Un obrero que se encontraba encaramado sobre una escalera trabajando en la colocación de una grúa eléctrica, tuvo la desgracia de que se le fue un pie, y perdiendo el punto de apoyo, se asió fuertemente á los cables conductores del fluido eléctrico para el alumbrado, para no caer, murieron electrocutado en el instante.

La noticia produjo honda sensación en Vitoria.

En nuestra redacción se tuvo conocimiento de ella cuando el HERALDO ALAVÉS entraba en maquina.

Para no retrasar su salida, pues carecíamos de datos, y teníamos que ir á buscarlos á la fábrica, nos abstuvimos de hacer relato alguno del suceso.

Sin embargo dos de nuestros redactores salieron inmediatamente para el lugar de la ocurrencia, con objeto de recoger información de la sensible desgracia.

En la Metalúrgica
 Cuando llegamos á la fábrica de maquinaria agrícola de los señores Aranzabal y Ajuria, sito, como saben nuestros lectores en el camino de Ali, se nos encontraron trabajando las primeras diligencias sumarias, y el actuario general juez de instrucción, don el alcaide de servicio, se personaron en el lugar de la ocurrencia apenas tuvo conocimiento de ella.

Interrogamos á los dignos funcionarios judiciales y nos manifestaron que se había dispuesto fuera trasladado el cadáver del infortunado obrero al depósito del cementerio, después de haber certificado su defunción el médico forense don Carlos Roure, que acompañaba al Juzgado.

También vimos en la Metalúrgica á los médicos señores Arce y Arana, al jefe del cuerpo de vigilancia y seguridad señor Terroba y al ayudante de la guardia municipal señor Azcozaga, con un individuo de dicho cuerpo.

La víctima
 El infeliz obrero que murió ayer electrocutado llamábase Hilario Barrón, contaba 20 años de edad y era natural de Miranda.

Habitaba en la calle de Cuchillería número 5, 2.^o.

Era soltero.

El suceso ocurrió según pudimos confirmar por la policía, de cinco y media á seis de la tarde, y produjo la natural alarma entre los obreros y operarios que tienen en la fábrica los señores Aranzabal y Ajuria.

Dichos operarios no pudieron prestar ninguna clase de auxilios á la víctima, porque cuando cayó al suelo era ya cadáver.

Dicen los operarios
 Después de recogidos estos primeros informes del tristísimo suceso, procuramos averiguar con alguno de los operarios que trabajasen con Hilario Barrón.

No nos fué difícil dar con uno de ellos, el cual nos hizo las siguientes declaraciones:

Serian próximamente las cinco y media de la tarde.

Hilario Barrón y Barredo, de oficio mecánico, trabajaba en la sala de fundición, sobre una gran grúa eléctrica.

Se hacían reparaciones en los talleres, y presenciaban las obras un ingeniero alemán don Fernando Dorhs y el encargado de los señores Ajuria y Aranzabal.

De pronto, dice nuestro interlocutor, oímos un ruido. Era que Barrón había resbalado, y al agarrarse para no caer al suelo, á unos cables conductores de fluido eléctrico, lo produjo.

Con Hilario Barrón trabajaba otro operario llamado José Bazgaitia.

Este quiso coger á Barrón para impedir la caída, pero no pudo. Barrón, después de soltar los cables se asió fuertemente á otros recibiendo una descarga eléctrica que determinó su muerte.

Efectos de la electricidad
 Los efectos de la descarga eléctrica no sólo le sufrió el infortunado Hilario Barrón.

José Bazgaitia también sufrió sus efectos y eso que intentó coger á Hilario por las ropas que vestía.

Es muy posible, que si en vez de proceder con esta cordura, se hubiese terminado á cogernos de las manos, hubiese resultado también muerto por ser el cuerpo humano un buen conductor de la electricidad.

Al caer sobre la grúa Hilario Barrón, tenía las manos ennegrecidas. Las que maduras se ofrenden en la palma de la mano y en los dedos.

Dos obreros de la fábrica Tomás García y Juan Pérez subieron á recoger el cadáver para conducirlo á un taller inmediato.

El señor Arce
 No tardó en personarse en la Metalúrgica el facultativo del cuerpo insinimado de Hilario Barrón.

Manifestó que no podía prestar ninguna clase de auxilios por que era ya cadáver.

El Juzgado
 A eso de las seis de la tarde se personó el Juzgado en la Metalúrgica.

Con el Juez iba el actuario señor Lamadriz que estaba de turno y el alguacil de servicio.

El Juez dispuso que el cadáver de Hilario Barrón fuera trasladado en una camilla al depósito judicial.

Luego, asistido del actuario estuvo practicada algunas diligencias sumarias, recibiendo declaraciones etc.

La mañana de hoy
 Esta mañana llegó á Vitoria el padre del infortunado Hilario Barrón acompañado de su sobrino Cipriano Rodríguez.

El señor Barrón es maquinista. Tiene otros cuatro hijos y habita en Miranda.

Al llegar á Vitoria manifestó deseos de ver el cadáver de su hijo.

Se intentó hacerle desistir de su propósito, pero el padre, apenado por la desgracia que le abate, decía que era para él un consuelo ver por última vez á su hijo.

Informes de la víctima
 Hablando con los compañeros de trabajo de Hilario Barrón Barredo, nos decían que era un apreciable sujeto, muy hábil en mecánica, bondadoso y afable en su trato.

Solo elogios hemos oído del desgraciado operario que ayer perdía su vida de manera trágica.

Hilario Barrón llevaba al servicio de la casa de los señores Ajuria y Aranzabal tres años.

Al ser registrado el cadáver, que vestía traje de mecánico, se le encontraron una peseta en plata y 85 céntimos en calderilla.

Era hijo de Guillermo y Florentina.

En el Juzgado
 El actuario señor Lamadriz no se ha dado punto de reposo desde ayer tarde.

Con celo y diligencia se fue la tramitación del sumario, el cual está bastante adelantado.

Esta mañana desfilaron ante el Juzgado llamados por el Juez para declarar don Segundo Aranzabal, el ingeniero electricista á que nos referimos en la información, que presenciaba los trabajos de Hilario Barrón y el operario Bazgaitia, que estaba al lado de Hilario cuando ocurrió la desgracia.

También han comparecido ante el Juzgado los dos obreros que bajaron de la grúa el cadáver de Hilario Barrón.

No sabemos lo que habían declarado estos testigos por que se guarda reserva de las actuaciones sumarias, pero es difícil presumir que sus manifestaciones coincidirán con los informes recogidos por nosotros en el lugar del suceso, toda vez que procedan de testigos presenciales.

La autopsia
 Hoy se habrá practicado la autopsia del cadáver de Hilario Barrón, por el médico forense señor Roure y después de esta diligencia se habrá procedido al sepelio del infueto.

Descanse en paz el infortunado Hilario Barrón, cuya muerte tan honda sensación ha causado en Vitoria.

